

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2017-00263-00

De las liquidaciones de crédito actualizadas presentadas por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** al togado para que nuevamente las presente, conforme a las últimas liquidaciones aprobadas por el Despacho en auto del 13 de septiembre de 2018, como quiera que, la fecha de los intereses moratorios en las anteriores liquidaciones fue a corte del 30 de agosto de 2018, fechas que no coinciden con el inicio de estas últimas.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº073**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles sábado 27 y domingo 28 de agosto-.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angélica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
SECRETARIA